

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXX.

NUM. 8523.

VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

OBISPADO DE CORDOBA.

NOS EL OBISPO DE CORDOBA, AL CLERO Y PUEBLO DE NUESTRA DIÓCESIS SALUD Y PAZ EN JESUCRISTO.

El Vicario de Nuestro Señor Jesucristo y el Doctor infalible de la Iglesia, que hoy se llama León XIII, se ha dignado hablar otra vez al mundo para admostrarlo y preservarlo de los males y peligros, cuya gravedad aparece mayor y mas evidente a medida que se acerca su hora.

Porque acérrese, efectivamente, el tiempo en que debe cumplirse la palabra profética del grande orador de Ntra. Sra. de Paris, cuando despues de indicar que la guerra que en 1848 estalló entre la clase media y la clase obrera procedía en gran parte de la falta de moralidad y de costumbres cristianas, añadia y esclamaba con notable prevision a la vez que con sombría tristeza: La clase media, ó perecerá, ó tendrá que arrodillarse delante de Jesucristo.

Cuando el insigne P. Lacordaire pronunció estas palabras, hacia ya muchos años que la Iglesia Católica, cuya prevision participa en cierto modo de la prevision divina, venia anunciando a todas las clases sociales, y principalmente a los representantes del poder, de la riqueza y del saber, los peligros y males que atormentaban sobre sus cabezas, al herir y maltratar a la Iglesia de Jesucristo y sus grandes instituciones. Por boca de sus apóstoles y doctores, por boca de sus Obispos y de sus Papas, la Iglesia habia dicho a príncipes, sabios y poderosos del mundo: El que se revela contra Dios y contra su Hijo Jesucristo y contra su Vicario en la tierra, merece y recogerá en su día odios y rebeliones de sus súbditos: los que hacen alarde de incredulidad y menosprecian las prácticas religiosas, y se olvidan de la vida futura, y marchan entre risas y placeres sin acordarse de Dios y de su alma, y apartando la vista de los dolores y sufrimientos del pobre; los que siembran, en una palabra, vientos de impiedad, de irreligion y de concupiscencia, recogerán en su día tempestades de odio, de ruinas y de sangre, porque pasará sobre ellos la justicia de Dios, y pasará tambien sobre ellos la cólera del pueblo.

A pesar de la indiferencia desdenosa con que gobernantes y clases superiores escucharon y recibieron las enseñanzas y amonestaciones del Vicario de Jesucristo en la tierra, siguió este proclamando a la faz de príncipes y pueblos los derechos de la verdad y de la justicia. Y llegó un día solemne y memorable en que el santo Pontífice Pio IX vió que

arreciaba el peligro y que se acercaba la hora de la expiacion, dió otra vez mas la voz de alerta, denunciando y condenando el *Syllabus* de los errores y máximas perniciosas que sirven de base y de regla a la civilizacion moderna, recordando a príncipes, clases sociales y pueblos la necesidad de abandonar aquellos falsos principios, y pronosticando temibles perturbaciones para el caso de que su voz y sus advertencias no fueran atendidas. Desgraciadamente la sociedad activa, la que dirige la política y gobierna los pueblos, imbuida en las doctrinas y máximas reprobadas por la Santa Sede, lejos de renunciar a estas solo pensó en oponer obstáculos a la promulgacion del pontificio decreto, considerándolo orgullosamente como inútil eco de tiempos pasados, ó como pretension inoportuna de quien no conocia las necesidades de los nuestros.

Pocos años han bastado para que los acontecimientos demuestren la sabiduría previsora del Pontífice Católico, descubriendo a la vez la vanidad de la soberbia política y de la astucia diplomática. Siendo tan recientes y públicos, no tenemos necesidad de recordar los sucesos a que nos referimos.

Jamás, desde que el antiguo imperio romano se convirtió al catolicismo, jamás se habian visto tantos conatos de regicidio ejecutados casi simultáneamente, como si obedecieran a una orden general expedida por algun poder central y secreto: jamás, desde las guerras sociales de la Roma pagana, habia sentido la sociedad europea socavadas sus bases fundamentales como en la hora presente, y jamás se habia visto amenazada por otra sociedad poderosa y organizada, que pretende abolir la propiedad, la gerarquía, el orden, la familia con todas las manifestaciones de la justicia, y del derecho en que descansa la sociedad humana.

Cierto es que hubo en los tiempos pasados hombres mal avenidos con el orden, el derecho y la justicia, descontentos de su suerte y codiciosos de lo que no les pertenecía ni podían lograr por medios honestos; pero nunca la codicia mas desenfrenada y la rebelion contra todo lo que es justo, santo y digno de respeto, se habian apoderado, como sucede hoy, de una generacion casi entera la cual con el nombre de socialismo, comunismo nihilismo y sus afines, se propone envolver en sangre y ruinas todo lo existente y asesta sus tiros y puñales contra los representantes de la autoridad, lo mismo en los helados climas del Norte que bajo el cielo ardiente del Ecuador. Y es que

nunca el apartamiento de la senda trazada por Dios é iluminada por la fé cristiana, habia sido tan general como en nuestros días, ni habia llegado a envenenar y corromper la vida social en sus mismas fuentes, que son las cátedras en que se educa y enseña a la juventud: es que el mal nunca habia tenido como hoy a su servicio la facilidad de comunicaciones, la libertad de accion y de palabra, el carácter de universalidad que hoy revisten todas las cuestiones, todo lo cual contribuye a su difusión y propaganda, y es causa de que adquiere carácter verdaderamente internacional.

A tal extremo han llegado las cosas, que su misma fuerza obliga a los grandes personajes políticos y a los hombres de Estado a recurrir a los remedios propuestos por la Santa Sede, bien que los adaptan de una manera parcial é incompleta, y por lo mismo ineficaz, y lo que es peor, amalgamándolos con otros que el católico difícilmente puede aprobar, a la vez que con máximas y leyes incompatibles con los derechos sagrados de la Iglesia.

En estas circunstancias el Papa Leon XIII abre sus labios y habla al mundo, no al modo de los filósofos sectarios, sino como quien tiene potestad—*erat enim docens eos sicut potestatem habens, et non sicut Scriba eorum, et Pharisei* (1)—ó autoridad, é ilumina su entendimiento con la luz de lo alto. Y desde la cátedra de san Pedro, dice y repite a los príncipes y a los pueblos que no hay salvacion para unos ni para otros, sino volviendo a la casa del Padre Celestial, que es la Iglesia de Jesucristo; respetando su libertad y devolviéndole la influencia saludable con que quiso Dios que redimiera y salvara perpetuamente a los hombres.

¿Será escuchada esta vez siquiera la voz augusta del Vicario de Jesucristo? Por de pronto podemos asegurar que desde la época anterior al renacimiento del paganismo en la Europa, nunca la palabra del Papa habia sido recibida con tan general benevolencia por los que viven en la heregia, por los hombres del racionalismo, por los políticos y en general por cuantos viven fuera de la Iglesia Católica ó suelen mirarla, ó con odio no disimulado, ó con desdenosa indiferencia.

En todo caso, es deber nuestro oír esa voz augusta y seguir sus consejos con amor y sumision, ya que para todos los hay en la evangélica Enciclica de 28 de Diciembre. Y despues de cumplir los que a cada

(1) *Mat. cap. 7. v. 29.*

uno en particular correspondan, procuremos que los pueblos y los fieles, confiados a nuestro cuidado, comprendan y cumplan los que les atañen.

En el venerable documento que pondremos a continuacion, hay dos puntos sobre los cuales debemos llamar principalmente la atencion de los señores párrocos y demás sacerdotes, y hasta la de los padres de familia y profesores, para que con particular esmero los expliquen a sus feligreses, hijos, alumnos y dependientes.

Es el primero el punto que se refiere al matrimonio cristiano, fundamento de la familia católica, como esta ha de serlo de toda sociedad honrada y virtuosa. Es preciso persuadirse que así como de una raíz dañada no puede salir un árbol sano y bueno, tampoco con familias corrompidas pueden formarse sociedades buenas y morigeradas. Mas para que la familia sea honrada y virtuosa, conviene que tenga por base norma y sancion, el santo matrimonio instituido por Dios en el principio del mundo y elevado a la dignidad de sacramento grande—*sacramentum hoc magnum est*—por Nuestro Señor Jesucristo, para comunicar a los cónyuges las gracias que necesitan para llenar y cumplir sus importantes deberes.

Por eso deseamos y encargamos a cuantos tienen el deber de enseñar la doctrina cristiana, ora en la Iglesia, ora en las escuelas, que aprovechen todas las ocasiones para explicar la alteza y santidad del matrimonio cristiano, sus elevados fines, las gracias que por él se alcanzan, las obligaciones que impone y las condiciones necesarias para recibirlo dignamente, combatiendo de paso con razones poderosas, fáciles y convincentes la deformidad de toda union contraria fuera de la Iglesia, siquiera las leyes civiles la autoricen por su parte con el título de matrimonio civil poniendo de manifiesto los males que se siguen de estas uniones profanas, primeramente para los contrayentes, en segundo lugar para sus hijos y finalmente, para la sociedad, que no puede esperar de semejantes árboles sino frutos de perdicion.

Por último, nos dice el Padre Santo en la Enciclica, así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan arrastrar fácilmente por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que, colocados bajo la tutela de la Religion, se habitúen a contem-

tarse con su suerte, a soportar meritoriamente los trabajos y a llevar siempre una vida apacible y tranquila.

Afortunadamente en los pueblos principales de nuestra Diócesis se hallan ya establecidos los *Círculos Católicos de Obreros*, por cuyo fomento, propagacion y desarrollo hemos trabajado y seguiremos trabajando con gusto.

Entiendan los ricos que la Revolucion, despojando a la Iglesia y reduciendo los hospitales y asilos de caridad a una situacion precaria, contribuyó y contribuye a que la suerte de los pobres sea hoy mucho mas penosa y mas ocasionada a los arrebatos de la desesperacion que la que tuvieron en tiempos anteriores, cuando vivian al amparo de la caridad cristiana y de sus piadosas fundaciones: y no olviden tampoco los ricos que aun cuando ellos no hayan tomado parte en este despojo, la caridad y sus propios intereses les obligan a socorrer las miserias físicas y morales de las clases menesterosas, lo cual pueden realizar de una manera ordenada y suave, fomentando y protegiendo los *Círculos católicos de Obreros*.

Por su parte, los pobres deben reflexionar y convencerse de que en ninguna parte hallarán socorros y consuelos como en el regazo de su amorosa madre la Iglesia, y que los esfuerzos que hagan fuera de este camino para mejorar su suerte, lejos de conducir al logro de sus deseos, se convertirán en su daño, según lo acreditó ya y lo acredita la experiencia.

Finalmente, los directores y consiliarios de los *Círculos* tengan presente que para que estos produzcan los frutos saludables que de ellos esperamos, es preciso que sean verdaderamente católicos en su administracion, en sus fines, en sus ocupaciones, en sus recreos, en su enseñanza, en todos sus actos y en todas sus aspiraciones, pues que solo así merecerán la proteccion de Dios, el aplauso de los buenos y nuestra bendicion, que damos a todos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta nuestra carta pastoral, junto con la Enciclica de Su Santidad, será leída al ofertorio de la misa en día de concurso del pueblo, procurando explicar su contenido en forma sencilla y provechosa a los fieles, en relacion con las circunstancias y necesidades propias de cada parroquia.

De nuestro Palacio episcopal a 24 de Enero de 1879.—Fr. Zeferino, Obispo de Córdoba.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, Alejandro del Prado, Pbro. vice-secretario.

— 506 —

Y quiso levantarse. Rogelio le contuvo y se sentó a su vez diciendo:

—Ahora bebamos.
—¿Con las tazas?
—Lo mismo dá. Quitate eso—dijo tirando de los guantes y arrojándolos al fuego.—Ya estamos iguales, escepto ser yo más jóven. Ahora hablemos como amigos. Quiero que me perdones por haberte dejado hacer el criado tanto tiempo. Era solo para poner a prueba tu docilidad y buen corazon.

—La prueba era grata y la hubie-ra continuado sin trabajo.
—Pues nada más fácil, seremos los dos amos y criados; nos serviremos el uno al otro.

—Si es vuestro capricho, por esta noche pase—dijo Esperanza, más conmovido de lo que queria aparentar;—pero ruego al señor conde que no continúe ese juego delante de los demás.

—¿Por qué?

— 507 —

—Porque se diria que vos no tenéis dignidad, ni yo respeto.

—¿Tienes esas preocupaciones, tú que eres filósofo?

—No tengo preocupaciones, pero me someto a la ley comun.

—Está bien. ¿Pero si aparte de la igualdad que dan la moral y la educacion, hubiera otra igualdad entre nosotros de nacimiento ó de fortuna?...

—Es posible, puesto que yo soy hijo del misterio; pero vos no lo sabéis, ni yo tampoco: vos me suponeis quizá descendiente de una gran familia y no es probable, porque aunque nada sé de mi padre, mi madre es una pobre campesina.

—¿Quién? ¿Tu madre! ¿Conoces a tu madre?

—Ya lo creo, la he visto muchas veces.

—Y se llama.

—Se llama... ¡mi madre! No lo conozco otro nombre.

—¿Dónde vive?

— 510 —

—Te engañas, le tendrá siempre que se aparte de ti; su dicha sería tenerte a su lado. ¿No quieres que se la otorguemos?

—¿Cómo podemos otorgársela?—dijo Gaston, ya trémulo y turbado.

—No ocultando lo que sabes.

—Señor, no me atormentéis. Os juro que nada sé.

—¡Mientes!—esclamó Rogelio, sujetando a Esperanza por ambas manos.—Sabes que tenemos la misma madre.

Gaston se puso encendido, pálido, quiso huir y cayó en la silla diciendo:

—¡Pluguiese al cielo! pero no es verdad. ¿Quién ha podido decirnos eso?

—Quien lo sabe, quien me ha educado. Un hombre de bien, ¡el abate Ferraz!

Esta revelacion cayó sobre mi como una bomba; perdí la cabeza y entré en la estancia esclamando:

—¡Imposible, señor conde, imposible! Un hombre honrado no

— 503 —

tiempo. Los ojos de Rogelio se fijaron en el espejo, y se contempló a si mismo; contempló a su hermano, y volviéndose hacia mi me dijo en voz baja:

—¡Mira, tu sonrisa era infame; mira es la imagen viva de mi padre que está delante de mí!

Y me señalaba el espejo; yo tuve como un vértigo, porque iluminado por las bujías, Esperanza tenia un parecido increíble con el conde Adalberto de Flamarande.

—Son efectos de la luz; miradla a él y ese parecido no existió.

—No importa. Déjale conmigo. Quiero interrogarle; tu presencia le coarta, será más sincero conmigo.

Pasé a la estancia inmediata como para arreglar mi lecho y cerré la puerta; pero estaba tan gastada, que me dejaba fácilmente ver y oír.

—Tomad el café, señor,—dijo Esperanza en cuanto quedaron solos.

63

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice el *Tiempo*:
—Una de las primeras cosas que piensa hacer el ilustre general Martínez Campos en cuanto regrese á la Península, es desautorizar de la manera mas formal y rotunda las oficiosidades de algunos colegas que han pretendido atribuirle propósitos que no tenía, y lo que es peor, sin haber facultado á nadie para que lo hiciera.

—El obispo de Barcelona ha dispuesto se repartan 9000 libras de pan á los pobres el día que termine la misión que se está efectuando.

—El periódico ministerial el *Tiempo* llama anoche gloriosa á la bandera del partido constitucional. Este lenguaje no ha dejado de llamar la atención.

—Sobre lo que se tratará en el primer Consejo presidido por el rey, versaban anoche las conversaciones en los círculos políticos. Los constitucionales afirmaban, atribuyendo el origen de sus noticias á personas que ocupan elevados puestos, que irremisiblemente se pondrá sobre el tapete la cuestión de vida legal de las Cortes, y objetaban los amigos del gobierno que no existe tal cuestión, puesto que el parecer de todos los ministros es unánime en que pueden durar cinco años con arreglo á derecho, si bien es probable que las conveniencias políticas aconsejen la disolución al cumplir los tres.

Nuestras opiniones es que tanto los ministeriales como los constitucionales están conformes en lo más esencial; esto es, en que las Cortes deben disolverse, y en que no tardará en acordarse tal resolución.

—Barcelona, 10 (7 y 17 n.)—En representación de inmenso número de todas las clases sociales, llamamos la atención del gobierno contra las gestiones que parece se están practicando para admitir con ligera observación vapores recientemente llegados á este puerto en once días, procedentes de Odessa (Rusia), punto donde existe la peste asiática.

Es conveniente para la salud pública que se impongan largas cuarentenas y fumigaciones en dichos cargamentos y los demás que estén en curso de viaje, medidas que ya se han tomado en las demás naciones.—SERRA.—ROSAL.—OLIVERES.—GONZALEZ.

—El general Martínez Campos no llegará á la Península hasta el 23 del actual, porque el vapor correo en que viene, le corresponde hacer escala en Puerto-Rico.

—La comisión de códigos estuvo reunida ayer tarde hasta las seis y media.

Abierta discusión sobre el interrogatorio propuesto por el Sr. Bugallal, fueron contestadas algunas bases referentes al establecimiento del juicio oral y público en el procedimiento criminal. Las contestaciones responden al pensamiento reformista del señor ministro.

Este primer paso dado por el señor Bugallal respondiendo con excelente criterio á la opinión cuasi unánime de los publicistas y jurisperitos mas peritos en la ciencia del derecho, era ya comentado con gran elogio por lo mismo que, reformas que tanto están en el ánimo y en el deseo público, son mantenidas por un ministro conservador.

—Unos 2000, entre jefes, capitanes y subalternos, quedarán de reemplazo en el arma de infantería, despues de la colocación acordada en los nuevos cuadros.

—Esta última noche ha sido sorprendida una imprenta de la calle de Lavapiés en el acto de hallarse imprimiendo una hoja clandestina titulada la *Justicia*, órgano, segun estampa al frente del periódico, del pueblo revolucionario.

La sorpresa ha tenido lugar antes de terminar la tirada y han sido secuestrados mil ejemplares.

También han sido detenidos y puestos á disposición de los tribunales siete individuos que se ocupaban en dicho trabajo.

—Esta misma tarde telegrafiará el ministro de la Gobernación á las autoridades de Barcelona dándoles instrucciones sobre las medidas sanitarias que procede tomar con motivo de encontrarse en aquel puerto un buque procedente de Odessa.

Por lo pronto debemos advertir que en esta población de Rusia no se ha presentado un solo caso de peste ni de tifus.

—Ha aprobado S. M. el rey las propuestas de los jefes y oficiales que han de formar las reservas de caballería y regimientos de depósito recientemente creados.

—Han regresado á Madrid los batallones que han hecho los honores de ordenanza en el viaje á Badajoz de S. M. el rey.

—Cuenta los *Debates* que en la madrugada de ayer, por un inspector de orden público, acompañado de un agente de la ronda, se practicó una visita en el domicilio de D. Manuel Ramos Ortal, conocido pintor de paisajes, que vive en la calle de la Gorguera, número 8, piso cuarto.

El mismo periódico dice que la policía iba en averiguación de un reloj que se suponía comprado por el señor Ortal.

—Los señores duques de la Torre han decidido suspender, por ahora, las recepciones que se verificaban en su hotel todos los miércoles.

—A las tranquilas conversaciones de estos últimos días, han seguido ayer en el salón de conferencias discusiones políticas sostenidas con calor. Dos diputados, uno adicto al gobierno y otro constitucional, han sostenido un largo y apasionado debate sobre el carácter de las actuales Cortes, sosteniendo el primero que son constituyentes y que no lo son el segundo. Ambos han aducido en su apoyo razones y consideraciones de peso sobre lo manifestado por los ministros durante la última legislatura.

Asimismo se han ocupado sobre el término legal de las Cortes, manteniendo ambos contrincantes opuestos pareceres.

Resultado. Que ha sido una reproducción en pequeño la discusión que provocó el partido constitucional para conocer el pensamiento del gobierno y que al final de la sesión se quedó con las mismas dudas.

En el debate ha intervenido políticos ministeriales y de oposición.

—Se saben algunos pormenores del espantoso crimen perpetrado uno de estos días en Estoril, pueblo inmediato á Vitoria. En la casa-taberna del mismo fueron hallados los cadáveres del dueño, su mujer y una criada. El primero fué encontrado en la cuadra, envuelto entre basura; su mujer en la cocina; la criada en su cama: los tres bárbaramente legollados. La guardia civil y miquetes han capturado como sospechosos en un caserío de Cegama á dos desertores del tercer regimiento de artillería de montaña.

Cádiz 11 (10'45 n.)—A las nueve de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Ciudad Conchal», procedente de la Habana, con la correspondencia y pasajeros.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 11.—Se acaba de recibir una grave noticia de la colonia inglesa de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza; con fecha del 27 del pasado.

Dice que una columna inglesa mandada contra los Zulus fué deshecha y destruida casi por completo por el enemigo.

Un convoy de provisiones y una bandera del 24 regimiento cayeron en poder de aquellos indígenas.

Este fracaso obligó á las demás tropas inglesas á repasar la frontera.

La ciudad de Natal está amenazada. El gobernador del Cabo pide refuerzos con urgencia.

San Petersburgo 10.—En algunas aldeas del gobierno de Saratow se han presentado algunos casos aislados de peste.

Se han tomado rigurosísimas medidas para evitar el contagio en cumplimiento de las órdenes imperiales.

Gacetillas.

—**Pastoral.**—Habíamos pensado publicar la Enciclica de S. S., pero esperábamos verla en el *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis. Al aparecer en este ilustrado periódico viene precedida de una Pastoral de nuestro dignísimo Prelado, que creemos deber también reproducir y cuyo conocimiento será muy provechoso para todos. En la principal sección de este número la encontrarán nuestros lectores.

—**El domingo.**—A propósito del acuerdo que publicamos en el DIARIO y que habian tomado los comerciantes e industriales de Córdoba á fin de asegurar la clausura de sus establecimientos los días festivos, muchos periódicos de Madrid y de provincias, despues de copiar lo que digimos, aplauden mucho y sin reservas el in-

dicado acuerdo. *El Imparcial* en su número del Martes dedica á este asunto su artículo de fondo en el que hace atinadas observaciones y presenta lo hecho en Córdoba como modelo que debe imitarse.

—**El vigía.**—A Europa haciéndole está hoy el bú la peste asiática.—Si en el Egipto estuviéramos fueran ya las siete plagas

—**Artistas.**—Hoy llega á esta capital la célebre compañía china dirigida por Taen-Arr-Hee, que vá á presentarse mañana por primera vez en el Teatro Principal. Terminadas sus tareas en Córdoba saldrá para Sevilla.

—**Adelanta.**—Las operaciones de la quinta quedaron ayer en el número doscientos.

—**Distintivo.**—Por real orden comunicada por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que los Vocales de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio usen en los actos oficiales á que asistan en representación de aquellas Corporaciones, una medalla de plata pendiente al cuello, con un lema que diga: «Junta de Agricultura, Industria y Comercio.» Por el reverso los atributos de la Agricultura, Industria y Comercio.

—**El Carnaval.**—Se acerca la época del año en que todos se han de divertir, y en la que para divertirse es necesario que la mayor parte se tapen la cara. Como esto suele dar lugar á escenas muchas veces desagradables, bueno será que los encargados de hacer que se respeten las órdenes de la Autoridad, encaminadas siempre al mayor orden y al bien general, procuren evitar esos ataques con que ciertas turbas mortifican á las máscaras, y también con que muchas máscaras reunidas se propasan y molestan á los que no van disfrazados.

En buen hora se den bromas ligeras de palabra, pero nunca puede ser permitido el causar daño.

—**Importante.**—El día diez y seis de este mes es el designado para la distribución á domicilio de cedulas en que todos los vecinos, sean ó no propietarios, deben dar las correspondientes declaraciones relativas á la riqueza inmueble y pecuaria, en observancia del reglamento de amillaramientos. Creemos prestar al vecindario de Córdoba un verdadero servicio escitando á que se preste de buen grado á cumplir aquellas obligaciones, ayudando así á la administración en el comienzo de una obra que es del interés y conveniencia de todos. La administración nunca desea tener motivos para exigir responsabilidades; y hoy que las correcciones establecidas por el reglamento de amillaramientos para las faltas de diferentes clases, son no solo administrativas sino judiciales, es cuando debemos todos esforzarnos más para inculcar en el ánimo del contribuyente la idea de la concurrencia espontánea y exacta en las declaraciones.

—**Primera función.**—La de la Sociedad La Amistad Cordobesa, de cuya reorganización nos ocupamos en otro lugar, se verificará probablemente el próximo domingo de Piñata.

—**Vamos mejor.**—Desde mañana baja dos cuartos el precio de la carne, como se puede ver por el último registro. Se acerca el tiempo de

la lucha y ya se vá poniendo en estado de defensa. El público ganará.

—**Corredor.**—La Junta de Agricultura ha informado favorablemente la creación en esta capital de una plaza de Corredor de Comercio que solicita el Sr. D. Leopoldo Solier y Vilches, persona muy apreciada y competente.

—**R. I. P.**—Ayer fué conducido con toda solemnidad á su última morada el cá'aver de la Sra. Doña Dolores Olivares y Leon, viuda que era del antiguo é inteligente fabricante de esta Capital D. Bartolomé Sanchez. La Sra. difunta fué modelo de virtudes y de inapreciables cualidades; que hoy son causa de mayor sentimiento para su familia que con ella las ha perdido, y á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

—**Subasta.**—En el juzgado de Montoro se subasta el tres de Marzo próximo la finca titulada olivar de San Pantaleon, del término de Adamiúz, retasada en setenta y tres mil seiscientos seis pesetas y treinta y dos céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1400.—Muerte de Ricardo II de Inglaterra.

—**La Amistad cordobesa.**—Parece que se trata de reorganizar la sociedad de este nombre y que se piensa en dedicar el producto de las acciones, cubiertos los gastos, á la sociedad humanitaria San Rafael, á la que pertenecerán sin duda todos los socios de aquella. Para este objeto dice un colega que cede gratuitamente el Gran teatro nuestro respetable amigo el Sr. D. Pedro Lopez Morales, dueño de aquel magnífico edificio. Una y otra asociación tienen á su frente personas dignas y competentes que realizarán sin duda empresas útiles y provechosas.

—**Paso franco.**—Son ya muchas las personas que se dirigen desde la calle del Arco Real á la del Ayuntamiento por la nuevamente abierta, y se puede apreciar bien la suavidad de su pendiente.

—**Instrucción primaria.**—En el último trimestre ha invertido el Ayuntamiento siete mil quinientas diez y siete pesetas en sueldos de profesores; mil setecientos cincuenta y siete pesetas y treinta y cuatro céntimos en material; cuatro mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas en alquileres, y mil quinientas cincuenta pesetas y treinta y un céntimos en la Academia de música.

—**El Arco.**—Hoy probablemente quedará del todo terminada la prueba de adquinado hecha en la calle del Arco Real, y luego que el señor Arquitecto municipal lo crea oportuno se abrirá al tránsito de carruages.

—**Post nubila Fœbus.**—Ayer tuvimos ya un día sereno y el Sol se decidió al fin á hacernos una larga y agradable visita de confianza. «Que se repita,» decían muchos, como se acostumbra en los teatros.

—**Concierto.**—Mañana tendrá lugar en casa de la distinguida profesora Sra. D.^a Josefa Mora uno de sus útiles y agradables conciertos mensuales.

—**Adelanto.**—Dice un diario malagueño, que el director de Correos proyecta un nuevo servicio del tren-

—¿Qué teneis? estábais tan alegre hace un momento... ¿qué podria hacer para contentaros?
—Obedecerme,—dijo Rogelio duramente.
—Mandad.
—Tráeme otro café, este es detestable... No, aguarda... pon leña en la chimenea... Por el contrario, hay demasiada, quitála.
Rogelio, como niño al fin, quería apurar la paciencia de su hermano, y ver si, como mayor, se volvía contra él. Gaston, sin embargo, más sagaz, mostraba una sumisión pasiva.
—¿Qué más?—dijo cuando hubo obedecido aquellas órdenes contradictorias.
—Ha concluido tu servicio.
—Entonces, me marcharé.
—No. Siéntate.
—¿A vuestra mesa?
—Si, en mi mismo sitio. Dame acá,—dijo tomando la servilleta que su hermano tenía al hombro y añadió:

—Nunca me lo han dicho.
—Llámale, le preguntaremos.
—¡Oh! ¡no!—dijo Esperanza con energía,—de ningún modo!
—¿Por qué?
—No quiero saber nada de mí. Mi nacimiento es el secreto de mi madre; no quiero que nadie toque á él.
—¿Y si yo quiero tocar por tú interés y el suyo?
—No teneis derecho, señor conde.
—¿Aunque se tratara de restituirte un gran nombre y una gran fortuna?
—Aun así.
—¿Y si se tratara de Carlota?
—¡Ni aun para ella! No hablemos más de mí, os lo suplico; permitid que me retire.
—Escúchame: si se tratara de dar á tu madre la mayor alegría que haya tenido en su vida, llena acaso por tí de amargura y de pesares.
—Mi madre no ha tenido ni tendrá nunca pesares por causa mía.

—Tampoco lo sé.
—¿No la has preguntado...?
—No he querido saber nada de ella.
Rogelio reflexionaba.
—Una aldeana,—dijo por fin,—nada más fácil que vestirse de aldeana! ¿Sabes si vive tu padre?
—Lo ignoro.
—Ni tienes ninguna idea de que pudiéramos ser parientes.
—Ninguna, y no lo creo.
—¿Y si te creyera yo?
—Os sería difícil probarlo.
—Segun, si tú me ayudaras... Consulta tus recuerdos. No sabes si has tenido una nodriza que se llamaba...
—No... no lo he sabido nunca, no me acuerdo de ella.
—¿Quién te trajo aquí?
—No lo sé; nadie ha podido decirme.
—Pues á mi me han dicho que fué el que acaba de salir de aquí, Carlos.

—¿El señor conde quiere tomar café?
Esperanza mirábale asombrado, sin saber si debía prestarse á juego tan extraño.
—Respondedme,—dijo Rogelio tomándole por los hombros para obligarle á sentarse.
—¿Queréis que yo haga vuestra personalidad?
—Sí. Sobre todo que me tutees.
—Pues bien, dame café.
—Aquí le teneis.
—Eso está mal dicho,—repuso Esperanza riendo.—Era preciso decir aquí le tiene el señor conde.
—Tienes razon. Aquí le tiene el señor conde. Pero toma la taza.
—Bien, ¿y vos?
—No has de decirme vos.
—Pues bien, ¿y tú?
—El señor conde no me ha invitado á sentarme.
—Pues bien te invito,—dijo Gaston,—y ahora habrá concluido ya la comedia.

correo... ras la...
—D...
á disfr...
qué?—
que te...
—Se...
las que...
demar...
Anton...
del die...
riente...
—H...
entre...
quedar...
infante...
acorda...
—R...
las pre...
los ju...
tuera...
—G...
del...
Tenien...
minos...
Herna...
—P...
miga...
—C...
se hall...
las que...
cientos...
ocho...
—C...
questa...
faltaba...
ellos u...
bemol...
dió est...
—E...
te se h...
siones...
—A...
á prov...
escuel...
—S...
ochena...
esta p...
los va...
robado...
sia pa...
—M...
condu...
de Cas...
bersid...
munic...
—H...
Sevilla...
propie...
muy o...
pérdid...
tarear...
gosta...
canut...
—A...
bres d...
númer...
ga po...
treint...
indica...
de est...
—I...
saben...
dicion...
novel...
infant...
tesoro...
bien e...
conta...
nomb...
de la...
para l...
de la...
remor...
espad...
otras...
lector...
infeli...
fué l...
muert...
tentar...
aquí l...
un pe...
bre, o...
trágic...
so ya...
res q...
do Bi...
nana...
cuatr...
cuare...
que a...
tro a...
Mozo...
hoy v...
su pu...
Olive...
estat...
rubio...
la ba...
casi...
nariz...
sion...
atent...
te, y...
gués...
[ona,

correo, que adelantará en cuatro horas la llegada a aquella ciudad.

De actualidad.—Pepe, ¿te vas a disfrazar este Carnaval?—Sí.—¿Y de qué?—De oso.—¡Ay! no hagas tal cosa, que te van a conocer.

Sección minera.—A demás de las que tenemos anunciadas, se hará la demarcación de la mina de plomo San Antonio, del término de Sta. Eufemia, del diez y seis al veinte y tres del corriente.

Reemplazo.—Unos dos mil, entre jefes, capitanes y subalternos, quedarán de reemplazo en el arma de infantería después de la colocación acordada en los nuevos cuadros.

Renuncias.—Se han admitido las presentadas por los escribanos de los juzgados de Casas-Ibañeta, Castuera, Estepona y Pozoblanco.

Gefes.—Ha sido nombrado jefe del batallón depósito de Baena el Teniente Coronel D. Francisco Alaminos y del de Montoro D. Contantino Hernandez Rodriguez.

Pensamiento.—La ira es enemiga irreconciliable de la razón.

Cuentas.—Hasta el diez y seis se hallan de manifiesto en la Victoria las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y siete a setenta y ocho.

Castigo.—A un director de orquesta que multaba siempre a los que faltaban a los ensayos, dijo en uno de ellos un profesor.—Maestro, falta un bemo. —Pues que lo multen, respondió este irritado.

Lista electoral.—En la de Rute se han hecho diez y siete exclusiones por fallecimiento.

Aula.—Se halla vacante y se va a proveer en Cádiz por oposición una escuela de niñas de Tariá.

Sébase.—En el número ciento ochenta y nueve del *Boletín oficial* de esta provincia se publica la lista de los vasos sagrados y demás efectos robados hace pocas noches en la Iglesia parroquial de Saltera.

Municipio.—Ha sido preso y conducido a Málaga el ayuntamiento de Casabermeja, a consecuencia de haberse mortalmente herido el juez municipal de aquella villa.

Bien.—El señor gobernador de Sevilla ha dirigido a los labradores y propietarios de la provincia una carta muy oportuna, excitándoles a que sin pérdida de momento acometan las tareas para la extinción de la langosta en los terrenos infestados de canuto.

Acete.—A ciento seis corambres de acete se redujo el martes el número de las que entraron en Málaga por el ferrocarril, cotizándose a treinta y nueve reales arroba, lo cual indica que sigue la baja en el precio de este caldo.

Lo de Pinos Puente.—Ya saben nuestros lectores que una tradición confirmada por una antigua novela, decía existir en el cerro de los Infantes un gran templo y cuantiosos tesoros. Con este motivo saben también que se organizó una secta que contaba tres mil adeptos, y que con el nombre de «Asociación de la mina de la Duquesa», hacía escavaciones para llegar al punto deseado y dentro de la mina celebraba misteriosas ceremonias llamadas de los gallos, las espadas, los apóstoles, el zahori y otras. Por último, recordarán nuestros lectores que el fanatismo de aquellos infelices, dirigidos por un portugués, fué la causa principal de la trágica muerte de los guardias civiles que intentaron hacerles entrar en caja. Hé aquí lo que sobre este portugués dice un periódico granadino. «Este hombre, que tomó tan activa parte en el trágico suceso de Pinos Puente, famoso ya por los extraordinarios caracteres que le acompañan, nació en Aldea do Bispo (Portugal), concejo de Penamacore y obispado de Guarda, el cuatro de enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, lo que se sigue que acaba de cumplir treinta y cuatro años. Es hijo de Manuel da Costa Mozo y de Maria Leitosa Oliveira, que hoy viven y tienen casa de labor en su pueblo natal. José da Costa Leitosa Oliveira, que tal es su nombre, es de estatura regular, de pocas carnes, pelo rubio, y en el bigote y nacimiento de la barba, que usa corrida, muy claro, casi blanquecino, los ojos azules. La nariz aguileña algo torcida, expresión bondadosa, modales muy finos y atentos, habla el español correctamente, y en la escritura chapurra el portugués y el castellano. Viste zapatos de lana, pantalón negro, chaleco y cha-

quet color de ceniza, corbata negra, paletot gris y sombrero de grandes alas. En su juventud fué pastor, después barbero en Lisboa y más tarde, según dice, se sintió inspirado por multitud de revelaciones. El por qué vino a la mina de la Duquesa a encargarse de la dirección de los trabajos es cosa que no quiere decir, fundándose en que es un secreto de la Divinidad con él: es lo cierto que en Pinos Puente fué acogido con entusiasmo; a los doce días de su estancia en la localidad y de hallarse al frente de los supersticiosos trabajos del cerro, se perpetró el crimen que ya conoce todo el mundo, y después la fuga de los criminales. José da Costa fué capturado en Ojen y conducido con ocho compañeros más, de los que él llama sus apóstoles, a los calabozos de la Alhambra, donde hoy se encuentran esperando el fatal dictamen que ha de decidir de sus vidas.

Es muy digno.—Ha sido propuesto para el empleo de Coronel el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Juan Fernandez Osorio, persona muy apreciada en Córdoba.

Por traslación.—Se va a proveer la cátedra de higiene privada y pública vacante en la Universidad de Granada.

Instrucción.—Ha sido nombrado D. Sebastian Cobo y Rojas maestro de primera enseñanza de Marmolejo.

A otra.—Ha sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta para el arriendo de algunos portazgos de la provincia de Málaga.

Coches.—Dice un periódico de Madrid que son muy lujosos los coches fúnebres que con destino a Málaga ha adquirido una empresa particular de que hablamos ayer.

Decano.—Lo ha sido nombrado de la facultad de Derecho de Granada, D. José Hinojosa y Meujoulet.

El plomo.—Según el periódico *Linares*, han sufrido los plomos una nueva baja de cinco chelines, habiéndose sostenido la plata. Dice que es grande y muy fundada la esperanza de que en Marzo cambie el aspecto de los mercados ingleses, por efecto de la disminución que se nota en la importación de plomos.

Plaga.—Dicen de Granada que la langosta se ha desarrollado en el término de Cortes de Baza.

Urgente.—A consecuencia de la aparición de la peste levantina de varios puntos de Europa, el Consejo de Sanidad ha acordado proponer al Gobierno varias determinaciones.

Comercio.—Durante los últimos nueve meses, la exportación de nuestros vinos para Francia ha excedido de un millón de hectólitros. Resulta que la importación de los vinos españoles en el país vecino ha sido aproximadamente la mitad de toda la que verifica Francia en los países extranjeros, y cinco veces mayor que la realizada por nosotros el año que más con la misma nación.

Fraternidad.—Un periódico austriaco hace la descripción de un nuevo fusil, inventado por un relojero, de nombre Juan Wirtz, que puede hacer de cuatrocientos a cuatrocientos cincuenta disparos por minuto.

Federico II.—El citado rey de Prusia supo que uno de los capitanes de su guardia se hallaba muy escaso de recursos, y le mandó mil dólares, próximamente mil duros, en papel moneda encuadrado como un libro. Dio gracias el capitán al rey por su generosa bondad, añadiendo al preguntarle el monarca si habiale gustado aquella obra.—Tanto me agradó, señor, que vivamente deseo ver su continuación. El rey sonrió, y al siguiente día remitió al capitán otros mil duros en la misma forma, pero con un papel colocado a manera de guion o señal, que decía: «Se advierte al capitán que esta obra sólo consta de dos tomos.»

No hay mal que por bien no venga.—Los periódicos de la república de San Salvador refieren curiosos detalles respecto a un temblor de tierra «de utilidad pública», que ha ocurrido en la provincia de Santana. Esta provincia carecía de agua. Pues bien; el temblor de tierra produjo un desprendimiento a consecuencia del cual surgió una fuente de agua viva de tal abundancia, que desde entonces toda la provincia se halla libre de la sequía, puesto que el arroyo de Santana se ha trocado en un ancho y caudaloso río.

Por la ciencia.—Mientras París se divertía examinando el nevado panorama en los días anteriores. en el Pico del Mediodía y en el observatorio instalado a unos tres mil metros de altura, el sábio general Nansouty se hallaba engolfado en sus observaciones, y no echaba de ver que la nieve iba aislándole de la tierra; cuando lo se apercibió de ello encontró ya todos los caminos cerrados: la evasión era imposible. La alarma cundió en cuanto se supo que el general Nansouty se hallaba aislado. Un hombre de corazón, hijo también de la ciencia, el bravo Tissandier parte para el lugar del peligro, toma tres guías, comienza penosa ascension, la prosigue con valor y entusiasmo y al fin consigue llegar al observatorio. Unas horas de retraso en la llegada, y el general hubiera muerto de hambre; llevaba dos días sin tomar alimento, y apenas tenía ya fuerzas para comer las provisiones que Tissandier le ofrecía.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 13 de Febrero de 1879 para el abasto semanal de la población.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
5 D.	Pedro Suarez.	.47
1	José Villegas.	.47
2	Joaquin Losada.	.47
1 D.	Dolores Traperero, ternera.	.47
2 D.	Eduardo Ibarra.	.47
1	Antonio Carmona.	.47
2	Francisco Alonso.	.47
1	Francisco Cadenas.	.47
1	Rafael Sanchez.	.47
2	Rafael Salinas.	.47
2 D.	Maria Bergel.	.47
1 D.	Manuel Molina.	.47
1	Manuel Sanz, con rasura.	.47
3	Bartolomé Zambrano.	.47
2	Alfonso Molina.	.47
1	Antonio Fernandez.	.47
3	Antonio Reyes.	.47 1/2
2	Rafael Moreno.	.47 1/2
7	Rafael Fernandez.	.47 1/2
6	Segundo Medrano.	.48
6	Segundo Medrano.	.49

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios.
3 D.	Bernardino Ruiz, cabrio.	.32
28	Rafael Rodriguez, id.	.32 1/2
5	Juan Garcia, id.	.32 1/2
70	Mariano de Dios, id.	.33
20	Pedro Suarez, lanar y cabrio.	.33
12	José de Dios, cabrio.	.33
25	Francisco Suarez, id.	.33
14	Antonio Diaz, id.	.33 1/2
10	Juan Romero, id.	.33 1/2
50	Francisco Gonzalez, id.	.34
20	Rafael Rodriguez, id.	.34

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 50 cuartos en reses mayores y 36 en menores.

Nota del resultado del registro de ganado de cerda verificado el Jueves 13 de Febrero de 1879 para el abasto semanal de la población.

Cabezas.	Abastecedores.	Precios.
Semana.	D. José Varea.	.51

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo.—Precio al público 51 cuartos libra de tocino.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 13 de Febrero de 1879.

A las 9 m.		A las 3 t.	
Altura del barómetro en milímetros.	.757	.754	
Temperatura y humedad del Id. húmedo.	.7.9	15.4	
Id. do.	.7.3	12	
Dirección del viento.	S.S.E.	S.O.	
Estado del cielo.	Nuboso	Nuboso.	
Temperatura máxima del aire a la sombra.		15.6	
Id. mínima id. id.		4	
Id. media id. id.		9.8	
Id. máxima absol.			
Id. mínima de irradiación terrestre.		3	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	360	00
Puente.	449	96
Rincon.	648	20
Nueva.	246	17
Gallegos.	273	25
Matadero.	636	98
TOTAL.	2614	56

DE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro. 1194 15 A la provincia y municipio. 1194 20 Adicionadas. 226 21

TOTAL IGUAL. 2614 56 Córdoba 12 de Febrero de 1879 — Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del Sr. D. Antonio Carbonell y Llacer, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, de 7 a 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion.—Mañana, San Faustino y Santa Jovita, hermanos, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Santa Cruz, por la Excm. Sra. Baronesa de San Calixto, por su señor hijo D. Federico Gadeo, y su difunto padre.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

La Hermandad del Beato Francisco de Posadas celebrará junta general en la sacristía de la iglesia de San Pablo el día 16 del corriente a las 12 y media de la tarde, por lo que les suplica su asistencia a todos los cofrades.

El domingo próximo a las doce y media celebrará junta general la hermandad de Animas de la Parroquia de Santiago para presentación de cuentas.

El hermano mayor suplirá su asistencia a los demás hermanos cofrades.

El domingo próximo despues de concluida la misa de las diez, celebrará cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de las Montañas en la ermita de su advocacion, para presentación de cuentas y otros asuntos.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, *Canto de Angeles*.—La zarzuela en un acto, *Don Jacinto*.—La zarzuela en un acto, *La nodriza*.

Entrada general 2 rs.—A las ocho y media.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Febrero de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Cuando esta llegue a sus manos ya habrá tenido lugar el consejo de ministros tan esperado por algunos, que cifran sus esperanzas en la division que creen ha de ocasionarse entre los hombres de la situacion por la diversa manera de apreciar los asuntos pendientes, pero según noticias fidedignas han de llevarse un indudable chasco los que se nutren de ciertas especies, puesto que los consejeros se hallan unánimes en apreciar la cuestion de la vida legal de las cortes con arreglo a la actual constitucion y conformes con los que opinan es conveniente que dentro de breve plazo se disuelvan para conocer la opinion del país, que puede manifestarse con la concesion de sus sufragios a los que le sean mas simpáticos.

La fraccion centralista no habia dicho la última palabra en el particular, y parece que uno de sus órganos manifestará mañana la opinion de sus amigos en este interesante asunto, creyéndose defenderá las ideas de sus coasociados los constitucionales, de que la mision de las cámaras actuales concluye a los tres años, confor-

me a la constitucion del sesenta y nueve.

Este particular, sin embargo, se va dejando a un lado, pues si es cierto que el gabinete cree en la conveniencia de la disolucion, como se asegura, las oposiciones verán hasta cierto punto satisfechos sus deseos. En esta creencia todos se disponen a la lucha legal, pues hasta una parte de la union democrática se ha inclinado en este sentido, para lo cual se han reunido ayer, acordando convocar a sus amigos para esponer las razones que militan en pró de la idea del ejercicio legal de la lucha en los comicios, de donde saldrán los hombres que hayan de encargarse de defender las soluciones de su credo hermanadas con el mayor respeto a la justicia y al orden.

Ha circulado el rumor de próxima llegada a esta de nuestro embajador en Paris, para no volver a dicho puesto; pero en los centros oficiales se desmiente en absoluto tal noticia, diciéndose que nada hay que dé motivo para pensar en que dicho señor dimita ni que el gobierno piense prescindir de sus buenos servicios.

Los constitucionales siguen satisfechos y esperanzados en su próxima exaltacion al poder, y cual si estuviéramos en vispera de que la realizacion de sus deseos fuera un hecho, la casa del gefe de este bando está muy frecuentada por parciales de todas las categorías, que unos por medio de preguntas, y otros traduciendo cualquiera sonrisa, esperan oír el ya deseado de boca del Sr. Sagasta.

En Barcelona se habian alarmado algunos con la presencia de un buque procedente de Odessa; pero apesar de que tal alarma era infundada por no haber tecado en punto alguno infestado la nave objeto del miedo, por precaucion y para tranquilizar hasta a los mas timoratos se mandó ayer por telegrama se le ordenara su marcha a Mahon.

Las noticias que el gobierno recibe por medio de nuestros agentes consulares indican que ningun nuevo caso de peste se ha presentado en los puntos de Rusia que se creia infestados, y esto unido a las grandes precauciones adoptadas hacen esperar nos veremos libres del temible contagio.

El cambio ocurrido en Francia ha ocasionado el que vuelvan a salir a luz ciertas entidades que parecia habian olvidado sus exageradas ideas, y hace temer lleguen a querer sobreponerse al gobierno para poner en práctica los proyectos de que ya hicieran algun alarde a la caída del imperio. La opinion pública en la Gran Bretaña está muy sobrescitada con las noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza, remitiéndose refuerzos para evitar lleguen las cosas a mayor mal. Mucho se van aflojando los lazos que unian a los imperios de Alemania y Rusia, cuando tanta necesidad tienen de mútuo acuerdo ante el socialismo y el nihilismo.

El consolidado sigue a 14.425.—Bonos 88.10.—Amortizable 32.45.—Ferro-carriles 28.05.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Almería, 11.—La marquesa de Cabra recobrará la razon si continúan los síntomas de mejoría y la tranquilidad con que ha pasado el día de hoy. Este es el último parte de los médicos de cabecera.

—Todavía no es seguro que en el próximo consejo de Ministros se trate nada de combinacion nueva de gobernadores civiles.

—Dice el *Diario Español* que la casa del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta se vió ayer bastante concurrida de ex-ministros constitucionales y diputados de la misma procedencia.

—Londres, 12.—El gobierno ha telegrafiado al gobernador de las islas Mauricio que man le inmediatamente refuerzos de tropas a la colonia del Cabo de Buena Esperanza, cuya situacion es comprometida despues de la gran derrota que sufrieron los ingleses en la guerra contra la tribu zulú.

—Ayer se aseguró en círculos políticos importantes que no tardará en llegar a Madrid el embajador de España en Paris señor marqués de Molins, y que será reemplazado en aquel alto puesto por uno de los actuales ministros.

Es completamente falso.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

SECCION DE AVISOS.

SOLUCION CASES de clorhidro fosfato de cal.—Unica aprobada por la Real Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao.—10 reales frasco.

ELIXIR de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella.

Alquitran Español preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, etc. etc.

Centro de elaboración: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas.—Precio 8 reales.

RELOJERIA.

En el grande y acreditado establecimiento

DE LUQUE HERMANOS, LIBRERÍA 12, CÓRDOBA
Se ha recibido un grandísimo surtido en relojería de todas clases desde el infimo precio de 100 reales hasta 6000.
Dichos géneros se garantizan desde uno á tres años.



J. GUIJARRO.

Fábrica de calzado del Granadino
Calle del Liceo, local que fué café de San Fernando, despues de Iberia.

Esta fábrica, montada á la altura de las de su clase, ofrece á sus numerosos parroquianos de esta capital y su provincia, sus acreditados calzados á los precios siguientes.

Botinas para caballeros, desde 48 reales en adelante.
Id. para señores desde 30 en adelante.
Para niños, zapatos desde 6 reales, y botas desde 8.
Gran surtido de zapatillas de dibujo con suela fuerte y medio tacón, para señoras, á 18 reales, para caballeros á 22, tegidas en correillas á 14.

NOTA. Los calzados que lleven los cosarios llevarán una estampilla, con el precio que hayan pagado.
Hay un inmenso surtido de betun mate y de brillo, en cajas de lata de todos tamaños, desde medio real en adelante.

PAPEL epispastico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.

Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un respectivo comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante: Es contra hecha toda cajita que no este sellada por un rotulo que lleve la firma: J. Albespeyres.

Deposito en todas las Boticas.

MÁQUINAS PARA COSER. WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinion general empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único

GRAN PREMIO

concedido en la esposicion universal de 1878 en Paris á la compañía de

Wheeler y Wilson

por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiasse de esos pomposos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía

Wheeler y Wilson.

Ella ha conseguido siempre las

MAS ALTAS RECOMPENSAS

en las esposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio» como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la «sencillez» y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

WHEELER Y WILSON.

de Nueva-York, no tienen rival en el mundo.

Unico representante Capdeville Bardes.

Córdoba, Ayuntamiento, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose entera y mente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las afecciones, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 438, Oxford-street, Londres.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estafisias, la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenoragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de S-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de S-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

El dueño del acreditado establecimiento de trajes para «Máscaras» D. José Grau, pone en conocimiento del público en general y en particular de sus numerosos parroquianos, como el presente año, desde el día 17 del corriente mes, se traspasa á la calle de Ambrosio de Morales, tienda número 2, donde encontrarán además de un completo surtido de caprichosos trajes, capuchones y carretas, una elegante variedad en paquetes y cajas de polvos de legitimo arroz y cascarrilla de América para perfumarse. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la hacienda y dehesa de Carrasquilla, situada en la sierra de este término, distante una legua de esta ciudad. Para tratar en la calle del Romero número 10. s4-2

Venta. Se hace de la casa número 34 antiguo y ninguno moderno, en la calle de la Espartería frente al Arco Alto de la Corredera, propia para tienda y cómoda para vivirla. En la misma calle número 25 se tratará de su precio con su dueño. s4-3

Venta. Se hace de la única oficina de farmacia en el Carpio. La persona que desee adquirirla puede dirigir proposiciones á D. Luis Espinosa y Junguito, en dicho pueblo. 17-2

Venta. En el despacho del Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, Carreteras 28, se venden primeras decimas del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, que podrán servir á los contribuyentes para la compensacion de las sumas ya descontadas, y exigibles al satisfacer la cuota del tercer trimestre del actual ejercicio que se está recaudando. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda una casa con cómodas y buenas habitaciones, pozo abundante y pila, en la calle de Alfonso XII número 61, y puede verse á todas horas del día. Para tratar en la misma calle número 63. s4-3

Leche pura de cabras. Por mañana y noche se vende por el propio ganadero en la casa número 34, Puerta del Perdón. s15-5

LICOR BREA DE MÚNERA

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las Señoras débiles, á las Personas viejas, y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustros y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora número 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

TIENDA NUEVA

de Andrés Moron, Letrados 4.

Especialidad en bisutería, perfumería, cuadros, estampas finas, oleografías, óptica, cristalería, loza, pasamanería, adornos, botones, algodones de todas clases, en colores para medias un gran surtido, objetos de escritorio papel y sobres, papel canabal y de seda colores para flores.

Camas, cunas inglesas y españolas, jabones de las mejores fábricas de Europa, ricos extractos de Rimmel y otros, veloutina de Fay, la verdadera agua Florida, colonias, pomadas, cosméticos, renovador, vegetal siciliano para teñir el cabello, y otros muchos artículos.

Hules, cubiertos de metal blanco, camas, cunas y palanganeros.

Se ponen cristales á domicilio.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 25 calle de Luciano. Para tratar Candelaria 3. s4-3

Venta. Se hace de limones en el huerto Rey Almanzor, á 7 reales el ciento, desde las 13 del día á las 4 de la tarde s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa-huerto número 10, situada en la plazuela del Zarco, parroquia de Santa Marina. Tambien se arrienda desde el mismo día la casa número 3 calle de Luis Diaz, contigua á la Puerta de Baeza, pudiendo tratarse de ambas fincas desde el día, en la casa principal número 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad. s4-3

Venta de colmenas. Se venden 200 en un estado inmejorable, con todas sus alpanatas; darán razon Hinojares 7, su dueña D.ª Rafaela Gonzalez y Fernandez. s4-4

Calle de Diego Leon número 3. Deposito de vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, á 36 reales arroba en la poblacion y fuera 24; tambien se espande blancos, y vinagre superior. s4-1

QUINTAS.

Aviso á los interesados.

Autorizada por el Gobierno de S. M. la sustitucion del servicio militar, se abre desde el día un Centro especial que se encargará con la mayor actividad y economía de proporcionar sustitutos á aquellos mozos de la capital y pueblos de la provincia que lo deseen, así como de ponerles al corriente la documentacion. Tambien se encarga de la formacion de instancias y demás documentos que exige la ley respecto de aquellos mozos á quienes asistan excepciones legales por las cuales deban ser eximidos del servicio militar. En la peluquería establecida en Córdoba en la calle de la Plata, darán todos los pormenores que se deseen. s4-3

Venta. Se venden unas puertas de calle. Arenillas 21 se pueden ver. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos habitaciones altas, en la calle de Mucho trigo número 29; para tratar en la misma darán razon. s4-3

Pellejería del Valenciano. En la calle de Altaros número 26, se alquilan corambres de todas clases para vino, para aceite y turbios, y se cambian y se venden corambres para agua. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de San Fernando número 88. Para tratar de sus condiciones Fernando Colon 17. s4-4

PELUQUERIA.

En la calle de Azonaicas número 3 se confecciona toda clase de trabajos por el conocido peluquero nombrado el Madrileño, sirviendo con puntualidad á todas las personas que se dignen favorecerlo. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de media casa en la Ribera, número 9. Para tratar Cedaceros 5. s4-1

Interesante á los cazadores. En el nuevo almacén de Ferrería, plazuela de la Almagra número 24, se espande la libra de municion y balas á nueve cuartos de todos gruesos. Además se ha recibido un gran surtido de limas para todos oficios, superior calidad, legitimas inglesas, chapas de níquel superior. s4-1

Venta. Se hace de una casa en la calle del Viento número 8. Para tratar, en la misma darán razon. s4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 11 calle del Ayuntamiento. El mismo que la vive dará razon. s4-1

Entoladora. La que vivía en la calle de Azonaicas se ha trasladado á la calle de Munda número 2.

Se pasan velos, tocas y bordado en blanco: se tiñe y lava blonda y se limpia el terciopelo negro, á precio muy arreglado. s4-1